**INFORME SOBRE LA PREPARACIÓN DE UNA NUEVA NORMA TÉCNICA DE LA OMPI RELATIVA A LA PRESENTACIÓN DE LISTAS DE SECUENCIAS DE NUCLEÓTIDOS Y AMINOÁCIDOS MEDIANTE EL LENGUAJE EXTENSIBLE DE MARCADO (XML)**

*Documento preparado por la Oficina Europea de Patentes (OEP)*

## ANTECEDENTES

1. En su primera sesión (25 a 29 de octubre de 2010), el Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) constituyó el Equipo Técnico sobre listas de secuencias encargado de elaborar la Tarea Nº 44 (véase el párrafo 29 del documento CWS/1/10):

“Preparar una recomendación sobre la presentación de listas de secuencias de nucleótidos y aminoácidos en lenguaje extensible de marcado (XML) para su adopción como norma técnica de la OMPI. Además de la propuesta de una nueva norma técnica de la OMPI, debe presentarse un informe sobre el efecto de dicha norma en la actual Norma ST.25 de la OMPI, además de los cambios necesarios propuestos de dicha Norma ST.25.”

1. Asimismo, se pidió al Equipo Técnico que:

“establezca contacto con el órgano pertinente del PCT teniendo en cuenta la posible incidencia de la nueva norma en el Anexo C de las Instrucciones Administrativas del PCT”.

1. Se asignó a la Oficina Europea de Patentes (OEP) la función de responsable del Equipo Técnico y desde entonces se han celebrado seis rondas de debates en el espacio wiki de la OMPI y se ha presentado un proyecto final a consulta pública. Se llegó a un acuerdo sobre el principio de diferenciar los aspectos técnicos de la Norma ST.25 del Anexo C (Instrucciones Administrativas del PCT) en la decimoctava Reunión de las Administraciones Internacionales del PCT en febrero de 2011 (véanse los párrafos 88 a 92 del documento PCT/MIA/18/16) y en la cuarta reunión del Grupo de Trabajo del PCT en junio de 2011 (véanse los párrafos 180 a 188 del documento PCT/WG/4/17).
2. Sobre la base de los comentarios recibidos de los miembros del Equipo Técnico, se celebró una ronda final de debates con el fin de lograr el acuerdo común sobre los requisitos de la Norma.

## INFORME SOBRE LA MARCHA DE LA LABOR

1. El Equipo Técnico inició su trabajo en febrero de 2011 basándose en los borradores preparados por la OEP. Muchas Oficinas participaron en el proceso publicando útiles comentarios en el espacio wikide la OMPI.
2. En marzo de 2012, el Equipo Técnico finalizó un proyecto de norma que pudieran utilizar las oficinas para celebrar consultas con sus usuarios respectivos. Se plantearon varias cuestiones importantes en los comentarios públicos y se han examinado en cooperación con los proveedores de bases de datos DDBJ, EBI, NCBI.
3. La sexta ronda de debates finalizó en septiembre de 2013 y el proyecto que incorporaba las mejoras resultantes de la consulta pública y los debates ulteriores entre los miembros del Equipo Técnico y los proveedores de bases de datos se publicó en el espacio wiki de la OMPI para su examen final.
4. Sobre la base de los comentarios recibidos de los miembros del Equipo Técnico, se celebró una ronda final de debates con el fin de lograr el acuerdo común sobre los requisitos de la Norma. De modo provisional, el Equipo Técnico utilizó la denominación Norma ST.26 para esa norma. Se han introducido las mejoras siguientes en el cuerpo principal y en los anexos propuestos por el Equipo Técnico a fin de que sean examinadas y aprobadas por el CWS:

a) Todas las cuestiones de procedimiento (PCT) se transfieren a las Instrucciones Administrativas del PCT: la nueva norma tratará únicamente de aspectos técnicos que permiten una presentación óptima de las listas de secuencias (la parte relacionada con la biotecnología) y el formato adecuado de la presentación (XML).

b) Se ha mejorado considerablemente la parte relacionada con la biotecnología a fin de reflejar las normas vigentes en dicho sector, por ejemplo:

* + inclusión de nucleótidos y aminoácidos modificados no contemplados previamente (por ejemplo, D-aminoácidos, ácidos nucleicos péptidos, morfolinos, etc.) que al haber cobrado importancia en el sector tienen que poder buscarse electrónicamente;
  + Instrucciones precisas para las secuencias con espacios y las variantes de secuencias;
  + aclaraciones con respecto a características y anotaciones;
  + coherencia con los requisitos de los consorcios públicos más recientes de bancos de secuencias biológicas (INSDC y Uniprot); y
  + la definición de XML será completa y no dependerá de la Norma ST.36 ni de la Norma ST.96.

c) La sintaxis proporcionada por la definición de tipo de documento (DTD) utilizada en la Norma ST.26 fomenta la exactitud de los datos y permite efectuar automáticamente el control de calidad.

1. El Equipo Técnico seguirá trabajando en los aspectos relativos a la transición en 2014 y 2015 con el objetivo de someter a consideración y aprobación del CWS, en su quinta sesión, las recomendaciones para la transición de la Norma ST.25 a la Norma ST.26.

## PLAN DE TRABAJO

1. Después de la cuarta sesión del CWS tendrá lugar una nueva ronda de debates, centrados en la preparación de las recomendaciones relativas a la fase de transición que se han de presentar en la sesión del CWS en 2015.

[Sigue el Anexo II]